mo a christoual. Joan. y francisco lorenço abril
y si conocio a christobal lorenço abril padre
de estos. y a christobal lorenço abuelo pater
no de todos los pretendientes hermano este
que fue entero de Joan de obeso y diego abril
todos becinos y naturales de esta dha villa di
jo = que conoce a los dhos pretendientes. chris
tobal diego. francisco. y santos lorenço abril
hermanos. hijos de francisco lorenço abril, a
quien conocio el testigo. y conoce asimismo a chris
tobal Joan. y francisco lorenço abril. hijos de
christobal lorenço abril. hermano del dho fran
cisco lorenço abril, hijos estos de christobal
lorenço abril abuelo de los pretendientes. y her
mano entero que fue de Joan de obeso y diego
abril que llamauan del ojo de gañado a todos
los quales conocio el testigo trato y comunico —
Preguntado si saue o a oydo decir que los dhos
Pretendientes los dhos sus padres abuelo y tios
ayan sido tenidos y reputados en esta uilla
por hijos dalgo y si an gocado cada uno en su tien
po de los prebilegios franquezas y inmunidades
exepciones y libertades que an y deuen gocar
los hijos dalgo = dijo. que saue que todos los susso
dhos son y an sido tenidos y reputados por hijos
dalgo. y por tales los a tenido y tiene el testigo
y lo a oydo decir a los mas becinos de esta uilla
Porque el dho christobal lorenço abuelo de